

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 349/2020

Por Decreto nº 144/2020, se delega la competencia en la Concejala D^a. María Tabares Ramírez para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Francisco Garcia Villarejo y doña Ana Jurado Martos, para el día 2 de febrero de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río a 3 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.